



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE BÚGER

6144 *Aprobación inicial crédito extraordinario 1/2018*

Aprobado inicialmente por el pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2018 la propuesta de aprobación del expediente de crédito extraordinario 1/2018 financiado con remanente de tesorería para gastos generales del año 2017, el cual, de acuerdo con lo que disponen los artículos 169 y siguientes del R.D. L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público a efectos de reclamaciones por un plazo de 15 días.

La modificación de crédito número 1/2018 se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presenta ninguna reclamación.

Búger, 6 de junio de 2018.

El Alcalde,
Rafael Capó Cerdà

